

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE														
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE														
Valor Aporte Fondo Único TIC		\$ 4.895.000.000			Anticipo:		\$ -			% del Anticipo				
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados			Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones			
Fecha	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
7/12/2023	\$ 979.000.000,00	Sujeto a la entrega por parte del contratista de: Plan de trabajo, WBS y cronograma ajustado. Documento Word, acompañado de una presentación en PPT y el Project correspondiente.	28/12/2023	483192623	20%	\$ 979.000.000,00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
22/12/2023	\$ 1.503.014.094,00	Sujeto a la entrega por parte del contratista de: Informe de Avance 1 bajo las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.	28/12/2023	483767023, 483773923	31%	\$ 1.503.014.094,00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		OP 483767023 por \$1.074.289.631 OP 483773923 por \$428.724.463
7/03/2024	\$ 1.006.492.953,00	Sujeto a la entrega por parte del contratista de: Informe de Avance 2 bajo las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
30/04/2024	\$ 1.406.492.953,00	Sujeto a la entrega por parte del contratista y aprobación por parte del supervisor de: Plan Nacional de Conectividad.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
TOTAL	\$ 4.895.000.000,00		ACUMULADOS		51%	\$2.482.014.094	0%	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	
SALDO POR GIRAR:			\$ 2.412.985.906	49%		ANTICIPO POR AMORTIZAR:			\$ -	0%		SALDO POR LEGALIZAR: \$ 2.482.014.094 100%		
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:			PERIODO:	mm/yy		VALOR (\$) EN EL PERIODO:			ACUMULADO:	\$ -		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ -		
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:			PERIODO:	mm/yy		VALOR (\$) EN EL PERIODO:	\$ -				TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ -			
EJECUCIÓN CONTRACTUAL														
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio							(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo					
1. Pagar oportunamente los recursos establecidos como pago para la realización del objeto del contrato.							0,00%	8,33%	Se radicó ante la Subdirección Financiera el pago No. 1, con el radicado 232127345 del 07 de diciembre de 2023. Se radicó ante la Subdirección Financiera el pago No. 2, con el radicado 232129298 del 14 de diciembre de 2023. Durante el periodo del presente informe, no se tuvieron contemplados radicaciones de facturas ni pagos del Contrato, de acuerdo con el cronograma.					
2. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del contrato.							2,78%	12,50%	Se continuó con la realización de reuniones y mesas de trabajo técnicas a través de las cuales se ha ido avanzando en los diferentes aspectos para el desarrollo del contrato. Estas reuniones se han desarrollado de manera virtual y presencial.					
3. Facilitar el intercambio de información y las reuniones necesarias para lograr los cometidos del objeto del contrato.							2,78%	12,50%	Se continuó con la realización de reuniones y mesas de trabajo técnicas a través de las cuales se ha ido avanzando en los diferentes aspectos para el desarrollo del contrato. Estas reuniones se han desarrollado de manera virtual y presencial.					
4. Designar el supervisor del contrato, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, logístico y humano al desarrollo de las actividades del contrato, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el cien por ciento de la ejecución del contrato.							2,78%	12,50%	Juan Manuel Guerrero Forero mediante registro 232122590 del 29 de noviembre de 2023 fue designado para ejecutar la supervisión del contrato. Continúa desarrollando este rol durante el mes del presente informe.					
5. Recoger información que permita documentar las buenas prácticas de las experiencias adelantadas.							2,78%	12,50%	Se continuó con la realización de reuniones y mesas de trabajo técnicas a través de las cuales se ha ido avanzando en los diferentes aspectos para el desarrollo del contrato. Estas reuniones se han desarrollado de manera virtual y presencial.					
6. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto pactado, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.							2,78%	12,50%	Se continúa dando cumplimiento a los requisitos de conformidad con la ley					

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
* Obligaciones CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – CINTEL	Ponderación 1	Total		14%	71%
		70%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. Realizar un estudio del sector de telecomunicaciones en Colombia, abordando aspectos clave de oferta y demanda para identificar los principales desafíos y oportunidades.			2,50%	5,00%	En el Entregable No.2, el cual se presentó el 12 de diciembre de 2023, con el radicado No. 231094100, se incluyó un avance de esta obligación. Se actualizó el Entregable No. 2 y se realizó remisión por correo electrónico a la Supervisión de esa nueva versión. Se presentó el Entregable No. 3 el 29 de febrero de 2024, con el radicado No. 241015592, el cual incluyó una versión actualizada del estudio del sector de las telecomunicaciones en Colombia, que contempló un benchmark internacional con México, Perú, Chile, Brasil, España, Reino Unido, Finlandia, Corea del Sur, Malasia y Nueva Zelanda. De igual manera, se incluyó el diagnóstico de políticas públicas de conectividad en Colombia. Así mismo, se presentaron alternativas para el cierre de la brecha desde la perspectiva general del sector. Se presentó versión ajustada del Entregable No.3 el 22 de marzo de 2024, con el radicado No. 241022261, de acuerdo con los comentarios enviados por parte de la Supervisión del Contrato. En este caso puntualmente, ajustes en el texto, algunas claridades y en la presentación de los anexos.
2. Llevar a cabo un diagnóstico de la conectividad internacional de Colombia, incluyendo los puntos de intercambio de tráfico, IXP (identificando deficiencias y proponiendo soluciones para mejorar la interconexión del país con redes internacionales.			2,50%	5,00%	En el Entregable No.2, el cual se presentó el 12 de diciembre de 2023, con el radicado No. 231094100, se incluyó un avance de esta obligación. Se actualizó el Entregable No. 2 y se realizó remisión por correo electrónico a la Supervisión de esa nueva versión. Se presentó el Entregable No. 3 el 29 de febrero de 2024, con el radicado No. 241015592, el cual contempló la presentación de dos documentos correspondientes a: 1) La actualización del diagnóstico para el tema de la conectividad internacional y la formulación de alternativas para el mejoramiento de la conectividad internacional. 2) Propuestas de proyectos y las fuentes y usos (CAPEX & OPEX): Promover super puertos Digitales/Centros de Cómputo cerca de puntos de amarre de cable submarino en ambas Costas Colombianas, Evaluar otras conexiones por Costa Pacífica, Evaluar y/o buscar acuerdos de Interconexión con países fronterizos como: Brasil, Perú, Venezuela, Panamá. Se presentó versión ajustada del Entregable No.3 el 22 de marzo de 2024, con el radicado No. 241022261, de acuerdo con los comentarios enviados por parte de la Supervisión del Contrato. En este caso puntualmente, ajustes en el texto, algunas claridades.
3. Evaluar la infraestructura de conectividad troncal a nivel nacional, diagnosticando brechas y proponiendo alternativas para optimizar su calidad y alcance.			2,50%	5,00%	En el Entregable No.2, el cual se presentó el 12 de diciembre de 2023, con el radicado No. 231094100, se incluyó un avance de esta obligación. Se actualizó el Entregable No. 2 y se realizó remisión por correo electrónico a la Supervisión de esa nueva versión. Se presentó el Entregable No. 3 el 29 de febrero de 2024, con el radicado No. 241015592, el cual contempló la presentación de dos documentos correspondientes a: 1) La actualización del diagnóstico para el tema de troncal nacional y la formulación de alternativas para el mejoramiento de la conectividad nacional. 2) Propuestas de proyectos y las fuentes y usos (CAPEX & OPEX): Proyectos cabecera municipal sin FO (Oferta), Proyectos de cierre de anillos, refuerzo PNFO, refuerzo troncal principal (Oferta), Proyecto refuerzo troncal municipios beneficiados con cierre de anillos, Proyectos de tramos lineales - Subtroncal (Oferta). Se presentó versión ajustada del Entregable No.3 el 22 de marzo de 2024, con el radicado No. 241022261, de acuerdo con los comentarios enviados por parte de la Supervisión del Contrato. En este caso puntualmente, ajustes de forma en las Memorias de cálculo y en el texto, algunas claridades.
4. Realizar un diagnóstico de las redes de acceso en ciudades grandes e intermedias, identificando brechas y planteando soluciones para mejorar la conectividad en estas áreas.			2,50%	5,00%	En el Entregable No.2, el cual se presentó el 12 de diciembre de 2023, con el radicado No. 231094100, se incluyó un avance de esta obligación. Se actualizó el Entregable No. 2 y se realizó remisión por correo electrónico a la Supervisión de esa nueva versión. Se presentó el Entregable No. 3 el 29 de febrero de 2024, con el radicado No. 241015592, el cual contempló la presentación de dos documentos correspondientes a: 1) La actualización del diagnóstico para el tema de redes de acceso en ciudades grandes e intermedias y la formulación de alternativas para el cierre de brechas de conectividad. 2) Propuestas de proyectos y las fuentes y usos (CAPEX & OPEX): Se proponen proyectos con las siguientes características: Cable y fibra óptica (FTTH) en la conectividad hasta los hogares, troncal de fibra, o soluciones de capacidad de banda ancha (25/5 Mbps). Se presentó versión ajustada del Entregable No.3 el 22 de marzo de 2024, con el radicado No. 241022261, de acuerdo con los comentarios enviados por parte de la Supervisión del Contrato. En este caso puntualmente, ajustes de forma en las Memorias de cálculo y en el texto, algunas claridades.
5. Realizar un diagnóstico de las redes de acceso en ciudades pequeñas y en las áreas rurales y remotas de Colombia, identificando brechas y proponiendo alternativas para brindar una conectividad más efectiva.			2,50%	5,00%	En el Entregable No.2, el cual se presentó el 12 de diciembre de 2023, con el radicado No. 231094100, se incluyó un avance de esta obligación. Se actualizó el Entregable No. 2 y se realizó remisión por correo electrónico a la Supervisión de esa nueva versión. Se presentó el Entregable No. 3 el 29 de febrero de 2024, con el radicado No. 241015592, el cual contempló la presentación de dos documentos correspondientes a: 1) La actualización del diagnóstico para el tema de redes de acceso pequeñas y en las áreas rurales y remotas de Colombia y la formulación de alternativas para el cierre de brechas de conectividad. 2) Propuestas de proyectos y las fuentes y usos (CAPEX & OPEX): Proyectos con tecnologías bajo un modelo híbrido FTTH o Cable en áreas más densamente pobladas, y, soluciones inalámbricas en otras áreas. Tecnologías como el Espacio en Blanco de Televisión (TVWS) y otras soluciones eficientes en el espectro. Se presentó versión ajustada del Entregable No.3 el 22 de marzo de 2024, con el radicado No. 241022261, de acuerdo con los comentarios enviados por parte de la Supervisión del Contrato. En este caso puntualmente, ajustes de forma en las Memorias de cálculo y en el texto, algunas claridades.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
6. Revisar y analizar la información disponible del proyecto de Comunidades de conectividad este proyecto impulsado por el gobierno nacional, con el fin de identificar ventajas y desventajas del mismo y plantear alternativas para su implementación.	2,50%	5,00%	En el Entregable No.2, el cual se presentó el 12 de diciembre de 2023, con el radicado No. 231094100, se incluyó un avance de esta obligación. Se actualizó el Entregable No. 2 y se realizó remisión por correo electrónico a la Supervisión de esa nueva versión. Se presentó el Entregable No. 3 el 29 de febrero de 2024, con el radicado No. 241015592, el cual contempló la presentación de dos documentos correspondientes a: 1) La actualización del diagnóstico para el tema de las CDC y la formulación de alternativas para el cierre de brechas de conectividad. Aquí se incluyó la identificación de los factores claves de éxito de las CDC, casos de estudio nacionales e internacionales, tecnologías comunitarias y los hallazgos de las Mesas de trabajo con el MINISTERIO TIC, COLNODO, Nodo Pacífico e ISP. De igual manera, se presentó un Modelo de Sostenibilidad para estas comunidades. 2) Propuestas de proyectos y las fuentes y usos (CAPEX & OPEX): Creación de Centros y/o Nodos Regionales de apoyo a la Conectividad, Convocatoria a ISP regionales para implementar CDC, Convocatoria a Operadores Satelitales para implementar CDC. Se presentó versión ajustada del Entregable No.3 el 22 de marzo de 2024, con el radicado No. 241022261, de acuerdo con los comentarios enviados por parte de la Supervisión del Contrato.
7. Analizar la situación actual y el plantear estrategias y soluciones para mejorar la conectividad de instituciones educativas de acuerdo con las políticas del actual gobierno y las metas de UIT para 2030.	2,50%	5,00%	En el Entregable No.2, el cual se presentó el 12 de diciembre de 2023, con el radicado No. 231094100, se incluyó un avance de esta obligación. Se actualizó el Entregable No. 2 y se realizó remisión por correo electrónico a la Supervisión de esa nueva versión. Se presentó el Entregable No. 3 el 29 de febrero de 2024, con el radicado No. 241015592, el cual contempló la presentación de dos documentos correspondientes a: 1) La actualización del diagnóstico para el tema de las IEP y la formulación de alternativas para el cierre de brechas de conectividad. El diagnóstico incluyó el análisis de conectividad de IEP para los 32 departamentos del país y para Bogotá, la tipificación de las IEP e identificación de la brecha de conectividad de Instituciones Educativas Públicas. 2) Propuestas de proyectos y las fuentes y usos (CAPEX & OPEX): Proyecto de conectividad con fibra óptica para 1.092 instituciones educativas, Proyecto de conectividad con radioenlaces para 3.761 instituciones educativas, Proyecto de conectividad satelital para 9.320 instituciones educativas, Solución de energía solar para 2.862 instituciones educativas. Se presentó versión ajustada del Entregable No.3 el 22 de marzo de 2024, con el radicado No. 241022261, de acuerdo con los comentarios enviados por parte de la Supervisión del Contrato. En este caso puntualmente, ajustes de forma en las Memorias de cálculo.
8. Estructurar la propuesta del Plan Nacional de Conectividad, definiendo los objetivos, metas y propuestas de proyectos concretos para el PNC. Además, determinando las fuentes de financiamiento y el análisis de la sostenibilidad financiera, y estableciendo una hoja de ruta detallada para su implementación.	0,83%	3,33%	Se están ultimando detalles correspondientes a la elaboración del documento Plan Nacional de Conectividad, incluyendo una síntesis del diagnóstico para dar el contexto al Plan y lo relacionado con los proyectos propuestos para el cierre de la brecha.
9. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres y demás eventos que se organicen en las etapas previstas en el presente contrato.	0,83%	3,33%	La gerencia y el equipo del proyecto han participado en las diferentes reuniones, eventos y talleres realizados en el marco del proyecto, dentro de los cuales se pueden mencionar: reuniones de seguimiento del equipo internos y con el MINISTERIO TIC, reuniones de avance técnico con el Viceministro de Conectividad y su equipo, reuniones con entidades multilaterales (CAF, BM, BID), reunión con FUTIC, OECD, CITEI, Ookia, operadores, Taller de co-creación de regulación de terminales, Taller con ISP en Tunja y Villavieja, reunión con MinMinas (Comunidades energéticas), Oficina de Fomento Regional de MINTIC, con la Dirección de Infraestructura de MINTIC, DNP.
10. Guardar estricta reserva y confidencialidad sobre la información y resultados obtenidos en desarrollo del objeto contractual.	0,83%	3,33%	A la fecha, se ha cumplido a cabalidad con esta obligación
11. Tramitar con celeridad, eficacia y eficiencia, las obligaciones para el adecuado desarrollo del presente contrato.	0,83%	3,33%	A la fecha, se ha cumplido a cabalidad con esta obligación
12. Suministrar la información y dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos presentados por terceros o por los entes de control dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo.	0,83%	3,33%	A la fecha, se ha cumplido a cabalidad con esta obligación
13. Manejar de manera centralizada y segura todos los documentos jurídicos, financieros, técnicos y administrativos que se generen en el desarrollo del contrato, sujetándose a las normas de retención documental y archivo vigentes del Ministerio /Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Dicho archivo deberá estar a disposición del Fondo Único de TIC / MinTIC en cualquier momento que éste lo requiera, y será entregado conforme lo establecido en el anexo técnico y/o en los términos requeridos por la supervisión.	0,83%	3,33%	A la fecha, se ha cumplido a cabalidad con esta obligación
14. Mantener durante todo el periodo de ejecución del contrato, el equipo mínimo de trabajo establecido en el anexo técnico y en la propuesta, sobre el cual se garantizará el cumplimiento de la formación académica y experiencia establecida por la entidad.	0,83%	3,33%	A la fecha, se ha cumplido a cabalidad con esta obligación
15. Presentar al Fondo Único de TIC los entregables de conformidad con los plazos y características establecidas en el anexo técnico.	0,83%	1,25%	A la fecha se han presentado 3 de los 4 entregables contemplados en el Contrato: Entregable No.1, 04 de diciembre de 2023, con el radicado No.231092317. Entregable No.2, 12 de diciembre de 2023, con el radicado No.231094100. Entregable No.3, 29 de febrero de 2024, con el radicado No. 241015592. - Entregable No. 3 ajustado, 22 de marzo de 2024, con el radicado No.241022261, el cual se encuentra en revisión de los ajustes a las observaciones presentadas por la supervisión.
16. Realizar la articulación necesaria entre todos los actores del proyecto a fin de conseguir los resultados y metas establecidas para el desarrollo de este contrato.	0,83%	3,33%	Se identificaron los actores del proyecto y se realizaron encuentros y reuniones como las que se mencionan a continuación: reuniones técnicas con el Viceministro de Conectividad y su equipo, reuniones con entidades multilaterales (CAF, BM, BID), reuniones con FUTIC, OECD, CITEI, Ookia, DNP, operadores, Taller de co-creación de regulación y de terminales, Taller con ISP en Tunja y Villavieja, reunión con MinMinas (Comunidades energéticas), Oficina de Fomento Regional de MINTIC, entre otras.
17. Las demás obligaciones que se detallan en el anexo técnico, la propuesta presentada por CINTEL y aquellas inherentes a la ejecución del contrato.	0,83%	3,33%	A la fecha, se ha cumplido a cabalidad con esta obligación
18. Atender y dar respuesta a las comunicaciones y requerimientos realizados por parte del Fondo Único de TIC dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al recibo de estas, incluyendo, de ser necesario, conceptos u opiniones, y realizar las propuestas que considere pertinentes para la buena ejecución del contrato.	0,83%	3,33%	A la fecha, se ha cumplido a cabalidad con esta obligación
19. El contratista deberá garantizar que los estudios, análisis, informes, todos, documentos, aplicaciones, bases de datos, software, hardware, marcas, reseñas, nombres comerciales, modelos y dibujos industriales, patentes, Know How, invenciones, descubrimientos, y obras consideradas como propiedad intelectual protegida por el derecho de autor, que llegaren a crearse, obtenerse en desarrollo del objeto de este contrato serán de propiedad del MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC en virtud de lo establecido en la Ley 23 de 1982.	0,83%	3,33%	A la fecha, se ha cumplido a cabalidad con esta obligación
20. El contratista se obliga a socializar los productos señalados por la supervisión como sea determinado en la etapa de ejecución.	0,83%	3,33%	A la fecha, se ha cumplido a cabalidad con esta obligación
	Total	28,3%	76,3%
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas			53,4%

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1286-2023_Marzo_24_v2.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20240408-173949-cfa4e6-54470447

Creación:2024-04-08 17:39:49

Estado:Finalizado

Finalización:2024-04-09 07:38:23

Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisión

Alberto Oliveros Rodriguez
19407893
aoliveros@mintic.gov.co
Contratista
Futic

Revisión: Revisión

Nataly Vera Castellanos
1015407965
navera@mintic.gov.co
Asesor Despacho Ministro 1020 Grado 15

Revisión: Revisión

OCTAVIO ALFREDO SERRANO NAVARRO
13514698
oserrano@mintic.gov.co
CONTRATISTA
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Revisión: Revisión

Martha Liliana Caro Acevedo
29108857
mcaro@mintic.gov.co
Contratista
Futic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1286-2023_Marzo_24_v2.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240408-173949-cfa4e6-54470447

Creación:2024-04-08 17:39:49

Estado:Finalizado

Finalización:2024-04-09 07:38:23



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Juan Manuel Guerrero Forero

1049616253

jguerrero@mintic.gov.co

Subdirector de Estructuración de Proyectos

Ministerio TIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1286-2023_Marzo_24_v2.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20240408-173949-cfa4e6-54470447

Creación:2024-04-08 17:39:49

Estado:Finalizado

Finalización:2024-04-09 07:38:23

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Liliana Caro Acevedo mcaro@mintic.gov.co Contratista Futic	Aprobado	Env.: 2024-04-08 17:39:51 Lec.: 2024-04-08 17:40:23 Res.: 2024-04-08 17:40:35 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	OCTAVIO ALFREDO SERRANO NAVARRO oserrano@mintic.gov.co CONTRATISTA FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA	Aprobado	Env.: 2024-04-08 17:40:35 Lec.: 2024-04-08 17:41:22 Res.: 2024-04-08 17:41:26 IP Res.: 186.29.175.65
Revisión	Nataly Vera Castellanos navera@mintic.gov.co Asesor Despacho Ministro 1020 Grado 15	Aprobado	Env.: 2024-04-08 17:41:26 Lec.: 2024-04-08 17:50:55 Res.: 2024-04-08 17:50:59 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	Alberto Oliveros Rodriguez aoliveros@mintic.gov.co Contratista Futic	Aprobado	Env.: 2024-04-08 17:50:59 Lec.: 2024-04-08 17:51:17 Res.: 2024-04-08 17:51:35 IP Res.: 186.28.44.152
Firma	Juan Manuel Guerrero Forero jguerrero@mintic.gov.co Subdirector de Estructuración de Proyect Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2024-04-08 17:51:35 Lec.: 2024-04-09 07:13:07 Res.: 2024-04-09 07:38:23 IP Res.: 190.71.137.3